

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 08 días del mes de Abril de 2019, siendo las 13:10hs se da comienzo a la Sesión Ordinaria de la Junta Comunal 9.

Se encuentran presentes: Analía Palacios, Stella Maris Martellotta, Liliana Lestanquet, Mariano Henares, Roberto Braccini, María de la Cruz Báez.

La Juntista Aixa Rocha se encuentra de licencia por maternidad.

Siguiendo el Orden del día, Analía Palacios Presidente de Junta Comunal N°9, entrega informe material de gestión del mes de Marzo 2019, con los reportes del corriente año de las siguientes áreas:

Arbolado urbano (extracciones, corte de raíces, poda, veredas), Poder de Policía y Participación Ciudadana.

Presidencia presenta al Nuevo Gerente Operativo de Gestión Comunal, Franco Pérez y la participación de la inspectora Técnica en Jardinería, para explicar el funcionamiento del área de Arbolado.

La inspectora Vanina, informa que en Abril y Mayo empieza la veda de poda invernal, e informa que comenzará Julio – Agosto.

Explica el tema de PODA VERDE, e inicia explicando el proceso natural de la evolución de los ejemplares arbóreos. Informa que en el momento se está trabajando con la Poda Verde, para determinar cuáles son las ramas secas y/o enfermas, llamándose "limpieza de los ejemplares". La inspectora comunica que cada inspector, releva detalladamente el estado del árbol y durante el verano, se puede relevar fácilmente las ramas que deben podarse. En cambio, en las épocas invernales, al estar el árbol deshojado, se dificulta determinar cuáles son las que deben intervenir.

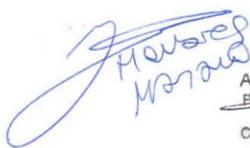
En los casos de las ramas que ingresan a las viviendas, explica que es consecuencia de la falta de una poda "de reestructura", debiendo intervenir cuando las ramas eran más pequeñas.

El Juntista Roberto Braccini consulta en los casos que los vecinos requieren la poda, en situaciones de ingreso al domicilio.

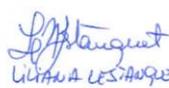
La inspectora explica que debe esperarse a la poda invernal para intervenir en esos casos, ya que son los más intensivos, en ramas más altas y gruesas. Expone que la salud del árbol se determina en el cuidado que recibe. A causa de los cables, choques, enredaderas, ocasionan la mal formación en las ramas de los ejemplares.

Al mismo tiempo, agrega que no se debe colocar nada en el árbol. Ejemplos como publicidades, telas, carteles.

Resalta que, en la Poda Verde no se puede podar más del 10% del ejemplar, sin embargo, hay casos específicos que superan ese porcentaje. Por temas del mal cuidado que recibió el ejemplar, o la intervención inadecuada. Expone que los vecinos reclaman la



ANALÍA PALACIOS
PRESIDENTE JUNTA COMUNAL
COMUNA 9
CIUDAD AUTÓNOMA DE BS. AS.



Stella Martellotta



poda entera del árbol, pero no están concientizados de la forma adecuada que debe intervenir.

Stella Martellotta consulta sobre los ejemplares ahuecados, que contienen roedores.

La inspectora explica que el árbol no atrae a los animales, e informa que primeramente se lleva a cabo una investigación y que si la corteza del alrededor se encuentra sana, el árbol sigue estando sano. Comunica que no se debe colocar cemento, ni ningún químico, ya que el mismo árbol se regenera.

Comunica que a cada vecino se le explica, el tipo de intervención y la causa de la misma. Para que pueda tener una respuesta. En casos de seguir reclamando, se le informan las vías correspondientes de reclamos. Informa que la poda ilegal, es un delito penal.

Otro tema que comunica la inspectora, trata sobre casos que familiares colocan las cenizas de los familiares, o de sus animales, y no quieren que intervengan en el ejemplar. En esos casos, muestran a los vecinos el respaldo legal para actuar en casos que contengan planteras y/o casos de emergencias. (Código de Faltas 451 y Ley 3263)

Informa que el equipo de los inspectores tiene distintos profesionales del área y se trabaja en conjunto de forma progresiva y equitativa. Evalúan el impacto ambiental que produce cada intervención.

Mariano Henares expone que se debe buscar el bienestar de todo. Es primordial conservar un estado ambiental equitativo.

Se comienza con el temario propuesto por la Juntista María de la Cruz Báez.

El primer tema, trata sobre la solicitud de informe por escrito, sobre el estado de los pedidos de informe aprobados en reunión de Junta Comunal.

El segundo punto, trata sobre el Proyecto de creación de "Unidad Móvil Sanitaria" para aptos físicos escolares. A los efectos de ser firmado por los Juntistas Comunales y su posterior elevación a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se presenta el proyecto en el formato requerido según se aprobó en la reunión de Junta Comunal ordinaria con fecha 11/03/2019.

María de la Cruz Báez lee en voz alta el Proyecto que confeccionó, según los puntos que presentó en la Sesión Ordinaria anterior.

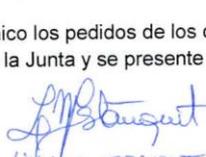
El tercer punto, trata sobre la solicitud de informe por escrito, sobre la falta de presentación en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de los distintos Proyectos elaborados y aprobados en el seno de la Junta Comunal.

Presidencia informa que se envíen por correo electrónico los pedidos de los que hace referencia. Para que sea firmado por los miembros de la Junta y se presente en la Mesa de Entradas en la Legislatura.

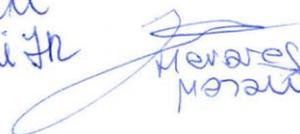
ANALIA BEATRIZ PALACIOS
PRESIDENTE JUNTA COMUNAL
C. COMINA 9
CIUDAD AUTÓNOMA DE B.S. AS.


Stella Martellotta


Analía Beatriz Palacios


Lidia A. ESTANQUET


Mariana de la Cruz Báez


Mariano Henares

El último punto propuesto por la Juntista, trata sobre la solicitud de informe a Presidencia de Junta Comunal sobre el estado de las resoluciones de Junta Comunal al día de la fecha, el giro de las mismas a las áreas correspondientes y los números de resolución y/o expediente que les fue asignado a cada uno. Correspondiente a los siguientes años de Gestión Comunal: 2015/2016/2017/2018/2019

Se da comienzo con el temario propuesto por el Juntista Mariano Henares

El tema trata sobre el Tratamiento de Bicisenda Calle Patrón - Expediente ingresado a la comuna EX - 2019 - 09920152.

El Juntista informa sobre la solicitud de la vecina, que lo envió al Ministerio de Desarrollo Civil, con los argumentos para retirar la Bicisenda sobre la calle Patrón.

Presidencia informa que se iniciaron 2 (dos) expedientes dirigidos al mismo Ministerio.

María de la Cruz Báez comunica que ella ingresó un reclamo, ya que extendieron el espacio permitido de la bicisenda y remueve espacio físico del tránsito.

Mariano Henares requiere hacer una votación para desestimar la obra en ejecución.

El Juntista Roberto Braccini consulta la causa de tomar conocimiento de dicha Obra, cuando ya se encuentra avanzada. Ejemplifica el tema de la calle Tonelero, que ocurrió lo mismo, y luego de la obra no se obtuvo ningún otro reclamo.

Liliana Lestanquet expone que la bicisenda obstruye los lugares para estacionar las ambulancias.

Roberto Braccini solicita que se requiera más información a la dirección correspondiente.

Presidencia informa que se recepcionan los reclamos de los vecinos y se derivan al área correspondiente, que es jurisdicción de la Dirección General de Tránsito.

Liliana Lestanquet propone se solicite información de los motivos en la ubicación.

Presidencia informa que se gestione una reunión con personal de la Dirección de Tránsito, para saber los criterios y solicitar una posible reubicación.

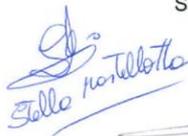
Mariano Henares propone que como Junta Comunal se informen los motivos de la ubicación de la Bicisenda en la calle Patrón y la sugerencia de la reubicación.

Los miembros de la Junta están de acuerdo para realizar tal solicitud, dirigido a la Dirección General de Tránsito.

María de la Cruz Báez solicita que en la solicitud se adjunten los números de expedientes y reclamos ingresados.

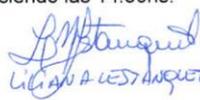
Presidencia informa que será enviado vía correo electrónico, con los miembros de la Junta en copia. E informa que se confeccionará una Nota firmada por los Juntistas.

Se da por finalizada la Sesión Ordinaria de Juntas, siendo las 14:30hs.

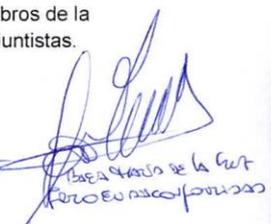

Estelle Montalbano

ANALIA BEATRIZ PALACIOS
PRESIDENTE JUNTA COMUNAL
COMUNA 9
CIUDAD AUTÓNOMA DE BS. AS.


Roberto Braccini


Liliana Lestanquet


Mariano Henares


María de la Cruz Báez